

AVISO A LA COMUNIDAD

SE DEJA CONSTANCIA DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TÉRMINOS PROCESALES DURANTE LOS DÍAS 6 y 7 DE JUNIO DE 2017, CON OCASIÓN AL CESE DE ACTIVIDADES PROGRAMADO PARA ESTA FECHA.

EN CONSECUENCIA LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN SEGUNDA, DEJA CONSTANCIA DE LA SUSPENSIÓN DE TÉRMINOS PROCESALES DURANTE EL DÍA SEÑALADO, ACLARANDO QUE LOS MISMOS FUERON REANUDADOS A PARTIR DEL 8 DE JUNIO DE 2017 PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.


ELIZABETH JARAMILLO MORA RULANDA
Secretaria
Juzgado Trece
Circuito Judicial de Bogotá